

# La presión de Familia logra que Pajín se replantee la especialidad de Urgencias

La presión de Familia en contra de Urgencias ha hecho que el ministerio se replantee la creación de una especialidad troncal y proponga una solución de compromiso: crear una especie de ACE de 2 años, que llama especialidad secundaria, a la que se accedería desde Interna, Familia o Intensiva. Semes rechaza la propuesta y exige a Pajín que cumpla su promesa.

Francisco Goiri | 14/06/2011 00:00

---

La firme promesa que la ministra de Sanidad, Leire Pajín, hizo en el Congreso de los Diputados de crear la especialidad de Urgencias y Emergencias antes de finales de año puede quedar en agua de borrajas menos de dos meses después de la palabra empeñada por la responsable ministerial en sede parlamentaria. Según ha sabido DM, el firme rechazo de Medicina de Familia a la creación de Urgencias como una especialidad troncal ha hecho que Francisco Valero, director de Ordenación Profesional, ponga sobre la mesa una solución de compromiso que, según los cálculos ministeriales, debería satisfacer tanto a Familia como a la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes): convertir Urgencias en una especie de área de capacitación específica (ACE) o especialidad secundaria -según la terminología que Valero habría empleado con Tomás Toranzo, presidente de Semes-, a la que se accedería desde Medicina Interna, Medicina Intensiva o Familia.

Como recuerda el propio Toranzo, la LOPS deja claro que la ACE es "una formación complementaria o añadida a una especialidad primaria a la que se accede tras acreditar cinco años de experiencia previa en esa especialidad. Lo que ahora nos proponen es que se pueda cursar Urgencias una vez que se termine la residencia en cualquiera de esas tres especialidades, por lo que no sería una ACE como tal, y de ahí que se inventen el concepto de especialidad secundaria". Aunque Familia acepta de buen grado esta idea -no en vano coincide con la propuesta que defienden tanto su comisión nacional como Semfyc-, no era difícil prever que Semes iba a poner el grito en el cielo, máxime, recuerda Toranzo, "cuando la ministra ha utilizado el Parlamento para hacer una promesa formal, firme e incuestionable sobre la creación de Urgencias y Emergencias".

Semes no sólo rechaza de forma categórica la propuesta de Valero -que Toranzo atribuye a una "orden expresa" del secretario de Sanidad, José Martínez Olmos-, sino que su presidente exige a Sanidad que "haga público un calendario concreto, fiable y con plazos muy claritos para que Urgencias y Emergencias sea antes de finales de año una especialidad troncal de pleno derecho".

Y todo ello antes del Consejo de Dirección que Semes tiene convocado para mañana, coincidiendo con la inauguración del XXIII congreso nacional de la sociedad, que se celebra en Murcia hasta el viernes. En caso contrario, "nos reservamos la adopción de cualquier medida de presión para evitar que se consume esta nueva tomadura de pelo. Lejos de mejorar la formación y las condiciones laborales de los miles de urgenciólogos que ejercen en el SNS, la propuesta ministerial las empeora aún más", sentencia Toranzo.

### **Estrategia planificada**

Aunque no tiene confirmación oficial alguna, Toranzo intuye que el cambio de postura del ministerio no afectaría a las otras tres especialidades que Pajín ha prometido crear este año (Infecciosas, Genética y Psiquiatría Infantil), "porque no molestan a Familia". Según él, la propuesta alternativa a la especialidad de Urgencias que Semfyc volvió a sacar a la luz en su último congreso y la posibilidad de que la comisión de Familia reanude su actividad "son ejemplos claros de una estrategia que les está dando resultado".